

BARCELONA

Del III Reich y del amor al «gag»

El reciente estreno de «Terror y miseria del III Reich» en versión reducida (puesto que sólo nos han sido dadas doce de las veinticuatro escenas escritas por Brecht) presenta, al menos, tres puntos de interés.

En primer lugar, nos permite conocer uno de los textos fundamentales del teatro de agitación, que además (y al contrario de lo que piensan los críticos que liquidan el asunto calificando la obra de «panfletaria») contiene escenas que constituyen verdaderas joyas del teatro —de agitación o no—. Pienso concretamente, aunque el montaje del TEI no lo destaque en absoluto, en esa pequeña obra maestra que es la pieza titulada «La cruz de tiza».

En segundo lugar, «Terror y miseria del III Reich» ofrece un interés político indudable, que el propio Brecht resumía perfectamente con las siguientes palabras: «Terror y miseria del III Reich dejará de ser, cuando este Reich haya desaparecido, una denuncia, pero probablemente seguirá siendo una advertencia». Y en efecto, hoy que se levanta una crisis económica tan violenta acaso como la de 1929, cuando incluso —para hacer más patente este hecho— vuelve en el vestir la vida de aquellos años (que habría que denominar «moda crisis»), el texto de Brecht es mucho más que una obra «histórica». La denuncia del ayer puede ser la descripción del mañana.

Y por último, en un ámbito más específicamente teatral, el espectáculo del TEI madrileño nos permite constatar los resultados escénicos de un desmesurado amor al efecto cómico, al gag. Desde luego, al TEI no se le podrá acusar de discriminar a nadie: Brecht ha sido tratado con los mismos criterios que Kopit y probablemente lo mismo ocurriría con Shakespeare si algún día el TEI se decidiese a montarlo. Todos los dramaturgos son iguales ante la Ley, e idénticos ante el TEI. El TEI tiene su estilo y a él se doblega el de los autores.

Y el estilo del TEI es, sin lugar a dudas, uno de los más sorprendentes que ha confeccionado el teatro contemporáneo: una extraña mezcla de



Alec Guinness, excepcional intérprete del filme «Hitler: los últimos diez días».

las técnicas stanislawsianas y de las técnicas farsescas. Es evidente que si alguien estaba en las antipodas de la farsa, ese alguien era Stanislawski. Pues bien, el TEI consigue reconciliar estos opuestos con una admirable sangre fría, al ofrecer en una misma bandeja la interiorización radical del personaje y su exteriorización más esquemática al recurrir a la concentración stanislawsiana —cuyo objetivo es conseguir la «verdad psicológica» del personaje— para ofrecernos unos personajes distorsionados, sin ningún contenido psicológico.

¿Qué resultado produce este extraño mecanismo en «Terror y miseria del III Reich»? Simplemente, un total desaprovechamiento de las posibilidades dramáticas del texto de Brecht, en beneficio de una brillantez y de una eficacia inmediatas. El TEI ha convertido «Terror y miseria» en un espectáculo - tebeo. Su trabajo da pie a que los críticos conservado-

res acusen a Brecht de panfletario, porque lo panfletario, lo demagógico, es el montaje. Todo tiende a arrancar el aplauso unánime —o casi— en las frases de mayor impacto, en los pasajes más ligados a la experiencia histórica del espectador. El S. A. de «La cruz de tiza» es un pobre monigote, estúpido y fácil de engañar. Los padres de «El delator» —unos padres que viven momentos de angustia al creer erróneamente que su hijo ha ido a denunciarlos—, unos timoratos de tomo y lomo o, si se quiere, unos masoquistas que gustan de torturarse inútilmente y que, al comprobar que su hijo salió tan sólo a comprar chocolate, se dejan caer sobre sus posaderas —he aquí el gag— como en la última viñeta del tebeo. El TEI ha trivializado una situación terrible.

Puede pensarse, acaso, que estoy acusando al TEI de haber hecho, con Brecht, un espectáculo divertido. Nada de eso. Yo prefiero este Brecht al aburrido Brecht de «El círculo de tiza caucasiano» (me refiero a los espectáculos, no a los textos) o al «Un home és un home» que vimos, hace años, en el Romea. Pero éste tampoco es el Brecht que deseáramos ver y hay que decirlo aun a riesgo de que alguien crea que el Brecht que quisiéramos sobre nuestros escenarios ni existe ni ha existido; porque lo cierto es que tampoco vamos a verlo en los espectáculos que van a salir de las adaptaciones que están preparando Emilio Romero y Ana Diosdado. No voy a reproducir aquí el extenso párrafo que el propio Brecht dedica a la descripción de las representaciones de «Terror y miseria» dadas en París por un grupo de exiliados alemanes y que constituye una verdadera alternativa a los planteamientos del TEI. Pero sí vale la pena, en cambio, precisamente porque resume las diferencias entre lo que podría ser el espectáculo y lo que es en el Capsa, recordar que aquellos actores —muchos de los cuales nunca habían subido antes a un escenario— «actuaban de tal forma que el interés del espectador se centraba constantemente en el curso de la acción, en el desarrollo, en el mecanismo, por así decir, de los acontecimientos. En el juego de las causas y los efectos». Y es que aquellos hombres se veían amenazados por los hechos que narraban. Los hombres del TEI al parecer, no.

Jaume MELENDRES

“La coqueta y Don Simón”, de Pemán, para “Teatro”, en TVE

¿Se acuerdan ustedes de «Los tres etcéteras de Don Simón», que recientemente pasó —y con muy buen éxito por cierto —por la sección que entonces se denominaba «Noche de Teatro» y ahora se ha quedado en «Teatro»?...

Pues bien. Aquella graciosa comedia picaresca de José María Pemán —que nosotros tuvimos mucho gusto en catalogar como una de las mejores y más divertidas salidas de su fecunda pluma— tenía una continuación y ahora TVE va a ofrecérsela, dentro de unas semanas.

«La coqueta y Don Simón» ha sido realizada por Enrique Montes y sus principales intérpretes —muy conocidos de todos los espectadores— son Elisa Ramírez, Pablo Sanz, Miguel Angei, Alberto Fernández, Carmen Rossi y Alicia Sanz de la Mora.

Pablo Sanz se manifiesta entusiasmado con su papel, porque hace unos años fue él precisamente quien estrenó «Los tres etcéteras de Don Simón», y ya le tiene un especial cariño al personaje cortesano.

Esperamos pues que, en el presente caso, la segunda parte resulte tan encantadora como lo fue aquella primera...

C.

MADRID

DE LA INQUISICION

En 1939, al concluir la guerra civil, José María Camps, premio Lope de Vega 1973, pasó varios años en la cárcel. Se exilió a Méjico en 1951 y mejicano es su pasaporte. Después, este escritor nacido en Cataluña marchó a la República Democrática Alemana para asistir al estreno de una de sus obras y fue contratado como dramaturgo por el teatro de Róstock. Durante años ha sido colaborador y amigo de Perten, intendente de los teatros de la ciudad báltica. Así pues, la experiencia de Camps como dramaturgo no sólo se ha forjado en la redacción de obras, sino también en los procesos específicos de creación teatral propios de la R.D.A. —pero no únicamente, ni mucho menos, en este país— en los que el dramaturgo y su trabajo desempeñan un importante papel.

Una obra de Camps, «El Edicto de Gracia» (1), ha sido estrenada en el Teatro Nacional María Guerrero, de Madrid. Es quizá la primera vez que un texto premiado con el «Lope de Vega», sube al escenario a principios de temporada. También es infrecuente que no se haya regateado en medios para el montaje del espectáculo ni para «organizar» una oabecera supuestamente prestigiosa. Todo ello, aunque muestra un mayor interés por producir el espectáculo en mejores condiciones, no asegura en ningún caso la calidad de lo que va a verse en el escenario. «El Edicto de Gracia» es una obra que además de su visualización, exige del director y de los actores la adopción de un punto de vista histórico sobre los hechos relatados. Es obra para un equipo con un mínimo de coherencia en su comprensión técnica y teórica del hecho teatral.

Diré antes de nada que «El Edicto de Gracia» es una crónica. Su anécdota hace referencia a hechos históricos ocurridos en los primeros años del siglo XVII y del reinado de Felipe III, en los que el duque de Lerma impone su privanza y con él la nobleza castellana domina y controla el poder; años de bandolerismo en Cataluña, de política exterior belicista y de expulsión de moriscos, de empobrecimiento y miseria del pueblo y fastos reales en la Corte. El autor ha sacado de los archivos y memoriales de la época la figura de un inquisidor, Alonso de Salazar y Frías, y su conducta y procedimientos durante la investigación de supuestos casos de brujería en tierras vasconavarra.

Camps ha escrito su obra como se hace una cadena; cada eslabón es un cuadro y el último remache, el epílogo. Es una técnica que determina una estructura abierta y discontinua, que aun sin llevarla a las últimas consecuencias está manejada con destreza. El hilo que une los diferentes eslabones y es al mismo tiempo objeto de análisis en cada uno de ellos, es el personaje de don Alonso. El autor nos lo presenta como un contemporáneo por la naturaleza de las contradicciones que le acosan y por su propia forma de contemplar los hechos. En aquella sociedad milagrera y supersticiosa, repleta de ilusiones y vanidades, regida por códigos éticos y sociales como la «limpieza de sangre» o la «villanía» del trabajo o el comercio, no dejaba de ser una «rara avis» este don Alonso aquejado por la pasión de la objetividad, de exigir pruebas y tener la certidumbre de su autenticidad para creer en un hecho de los aceptados a pies juntillas por sus conciudadanos. Es como un buen presagio, una avanzada suicida, de lo que serán los «experimentalistas» del XIX.

Tipifica además a don Alonso su carácter de juez, es decir, de ejecutor del derecho que emana de una forma específica de estado, aquí, la España de la monarquía absoluta y feudal. Pero su tribunal no es de orden civil. La Inquisición actúa como tribunal ideológico en tanto que se erige en salvaguarda de la fe y la religión, fundamento y legitimación en este caso del orden político existente. La Inquisición juzga hechos sólo en tanto que manifestacio-

nes visibles de posturas ideológicas. De la brujería a los textos sociopolíticos, diría un inquisidor, las múltiples manifestaciones del diablo son infinitas.

La objetividad de don Alonso choca por un lado con las razones de estado esgrimidas por el representante real, y por otro con las costumbres de la propia Inquisición, habituada a descubrir periódicamente brujas, iluminados, herejes, etc., que sirven para justificar su existencia y su poder. La contemporaneidad de don Alonso se manifiesta en su actitud en este mundo contradictorio. Cuando se le otorga un edicto de gracia para investigar casos de brujería en tierras vasconavarra, su objetividad y humanitarismo chocan con los intereses de las fuerzas dominantes. El no cree en brujas ni poseídos, busca la razón de las cosas, pruebas fidedignas, testigos verdaderos. Desmonta los testimonios amañados, prohíbe el uso de la tortura, rechaza las presiones del representante real y ridiculiza las de un fraile fanático que se ha convertido de rijoño confesor en turbulento y sádico guardián de la fe y en martillo de herejes.

Sin embargo, Camps no se limita a mostrarnos al angustiado y contemporáneo personaje del juez, sino a toda una sociedad fanática, superstitiosa, crédula, manejada y manipulada a mayor gloria y beneficio del poder. Es una sociedad que se dedica a la caza de brujas porque tiene miedo, porque sabe de su inestabilidad y necesita culpables. El representante real no duda en reconocer que la «caza de brujas» forma parte del plan de eliminación de disidentes y abolición de fueros. La razón de estado y la ideología clerical reaccionaria que la sirve, forman el bloque político-jurídico con el que choca don Alonso en virtud de su racionalidad y sus concepciones religiosas propias de un cristiano que intenta vivir y comportarse como tal.

Su actitud es la que triunfa en este caso concreto. Los centenares de denuncias que se le presentan son investigadas y convenientemente demostrada su falsedad y la ridiculez de la búsqueda de brujas. Cuando todo un pueblo se presenta en la sala de audiencias y confiesa su organización de aquellarres; se preocupa de destruir las declaraciones falsas de los propios acusados y de comprender que lo que se esconde detrás es la rebeldía de unas gentes que luchan por defender sus fiestas, su folklore, su concepción del amor y el sexo, sus costumbres, sus formas de justicia, etc. Que lo que llaman aquellarres, son fiestas colectivas en las aldeas y que la confesión pública de brujería es una especie de inmolación a que se someten ante la presencia de la «invasión civilizadora» de Castilla, intentando arrancar de raíz y de golpe sus hábitos y tradiciones.

«El Edicto de gracia» no es, sin embargo, una obra exclusivamente histórica, sino más bien una parábola de la que podemos extraer conclusiones contemporáneas.

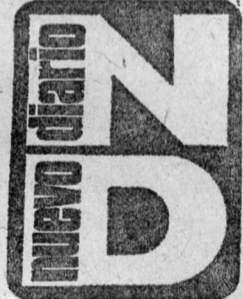
J. A. HORMIGON

(1) El texto ha sido publicado por «Primer Acto», en su número 174, de reciente aparición.

Guía del espectador independiente

El grupo de Madrid «Ensayo en venta uno», que el sábado pasado sustituyó en Granollers a la compañía portuguesa «A Comuna», presentará su espectáculo «Anfitrión, pon tus barbas a remojar», en la Sala Villarroel de Barcelona (Villarrol, 87), los días 10 (hoy), 11 y 12, a las 10'30 de la noche.

teatro | eXpres



en BARCELONA se vende en:

RELACION DE KIOSCOS Y SERVICIOS EN BARCELONA

QUIOSCO MONJO: Ronda San Antonio/Universidad.— QUIOSCO JULIA: Travesera/Tuset.— QUIOSCO DIAGONAL BALMES: Generalísimo/Muntaner.— QUIOSCO ANCORA Y DELFIN: Generalísimo/Aribau.— QUIOSCO AUGUSTA: Generalísimo/Muntaner.— QUIOSCO REY: Rambla Cataluña/Rosellón.— QUIOSCO DIARIO BARRA: paseo de Gracia/Rosellón.— QUIOSCO DIAGONAL: Generalísimo/Rambla Cataluña.— QUIOSCO OCCIDENTAL: paseo de Gracia/Provenza.— QUIOSCO DRUGSTORE: paseo de Gracia/Provenza.— QUIOSCO IRIS: Valencia/Muntaner.— QUIOSCO PELAYO: paseo de Gracia/Aragón.— QUIOSCO LEON: Rambla Cataluña/Valencia.— QUIOSCO TORRES: Gran Vía/Vía Layetana.— QUIOSCO LAURIA: Gran Vía, frente hotel Ritz.— QUIOSCO CARROGGIO: paseo de Gracia/Caspe.— QUIOSCO ARGOS: paseo de Gracia/Diputación.— QUIOSCO HOJA DEL LUNES: Plaza Cataluña/frente Balfé.— QUIOSCO SOLIDARIDAD: Ramblas/Plaza Cataluña.— QUIOSCO CATALUÑA: Biblioteca/Avenida Luz.— QUIOSCO TALLERES: Ramblas/Talleres.— QUIOSCO CANUDA: Ramblas/Canuda.— QUIOSCO PARIEN: Ramblas/frente Sepu.— QUIOSCO CARMEN: Ramblas/Puertaferriera.— QUIOSCO NUEVO: Ramblas/frente Liceo.— QUIOSCO UNION: Ramblas/frente Unión.— QUIOSCO U. D. E.: Ramblas/Conde del Asalto.— QUIOSCO PRINCIPAL: Ramblas/Plaza Teatro.— QUIOSCO MIGUELÁNEZ: Puerta Angel/ Frente Jorba.— QUIOSCO YA: Plaza Cataluña/Corte Inglés.— QUIOSCO NOTICIERO: Plaza Cataluña/Banco Transatlántico.— QUIOSCO M. Z. A.: Estación Francia.— QUIOSCO LATRE: Plaza Palacio.— QUIOSCO HERRERA: Plaza Antonio López/Puerto Colón.— QUIOSCO EPOCA: Plaza San Jaime, 6.— QUIOSCO PALOU: Ramblas/frente Hospital.

Para SUSCRIPCIONES dirigirse a:

NUEVO DIARIO
PRENSA ECONOMICA, S. A.
Apartado Num. 128 F. D.
MADRID